

“Al legar vuestra propiedad por testamento a vuestros parientes, cuidado de no olvidar la causa de Dios.” (*Consejos sobre mayordomía*, pág. 342)

mano que lleva la marca de la crucifixión. Si la retenéis en vuestra posesión será para vuestra pérdida eterna. Dadla a Dios, y a partir de ese momento llevará su inscripción. Quedará sellada con su inmutabilidad. ¿Queréis disfrutar de vuestros bienes? Entonces utilizadlos para bendecir a los que sufren” (*Id.* pág. 343).

Cómo Comprender los Testamentos y los Fideicomisos

Los testamentos y los fideicomisos pueden parecer confusos, pero un abogado experto puede sacarnos de dudas, explicándonos las leyes relacionadas con la transferencia legal de bienes. Puede ayudarnos a bosquejar el documento y después a ejecutarlo.

En la página web www.willplan.org podemos encontrar mucha ayuda. También vale la pena entrar a la página web de su asociación o institución y buscar el

tema, “Planned Giving [Plan para donaciones]”. Allí se encuentra información valiosa con descripciones de diversos documentos para legados (como testamentos, fideicomisos revocables e irrevocables, donaciones anuales, deducciones automáticas para inversiones, etc.). Aunque toda esta información aparezca en inglés, hoy día usted puede pedirla en español. Si usted pide esta información le ofrecen una calculadora gratis.

Hay mucha información valiosa a nuestra disposición. Nuestras asociaciones ofrecen consultas gratis mediante los Servicios de Planeamiento de Donación de Bienes y Preparación de Fideicomisos, no sólo en inglés sino también en español, que están a nuestro alcance a través del teléfono o el correo electrónico. Los servicios que ellos ofrecen son gratuitos y sin ningún compromiso. Estos recursos pueden ayudarnos a completar el acto de coronación de nuestra mayordomía.

Acerca del autor: Jeffrey K. Wilson es director de los Servicios de Planeamiento de Donación de Bienes y Preparación de Fideicomisos de la Asociación General y de la División Norteamericana.

Distribuido por: Departamento de Mayordomía de la Asociación de Upper Columbia. **Director :** Bill Skidmore. **Publicadores:** Departamento de Mayordomía de la Unión del Pacífico. **Director :** Gordon Botting. **Diseño/Asistente editorial:** Carol Lowe. **Traducción:** Publicaciones El Camino.

Menú del Mayordomo

Colección de ideas prácticas para ser mejores mayordomos

Mayo, 2008
Volumen 13, #5

LA IMPORTANCIA DE UN TESTAMENTO

Por Jeff Wilson

En cada generación el dinero, las propiedades, los artículos y otros objetos de valor cambian de manos una vez. Siempre ha sido así. Nadie ha podido llevarse nada consigo al morir. Hasta los faraones egipcios que en sus funerales se hacían acompañar por cosas de gran valor como oro, piedras preciosas, alimentos, y hasta embarcaciones, no pudieron retener esas riquezas. ¡Lo que dejaron los saqueadores de tumbas se lo llevaron los arqueólogos!



Negligencia en Planear

La mayoría de las personas, aunque sean inteligentes, bien organizadas y responsables, no planifican como es debido en lo que se refiere a documentar el proceso de traspasar sus bienes. Por consiguiente, hacen que sus familias tengan que afrontar dificultades más adelante. Muchos cristianos se olvidan de devolver a Dios parte de lo que él tan generosamente les prestó.

En el mundo occidental, apenas el 50% de la gente, o menos, hace testamentos. Esta alarmante falta de planificación no se debe a la escasez de abogados expertos, planeadores de finanzas, oficiales de fideicomisos u otras personas

competentes para ayudar en estos asuntos. Tampoco se debe a falta de conocimientos sobre el tema. Casi todos los días podemos leer artículos relativos a estos asuntos en los periódicos, revistas, folletos o en el Internet. Sin embargo, el temor a la muerte hace que muchos eviten tocar el tema, como si la planificación de un testamento acelerara la llegada de su día final.

El Caso de Victoria Evseyeva

El verano pasado visité lo que antes era la Unión Soviética. No esperaba encontrar alguien con experiencia en la preparación de un testamento. Después de todo, bajo el régimen anterior, durante varias

La mayordomía es un estilo de vida *total*. Abarca la salud, el tiempo, los talentos, el ambiente, las relaciones, la espiritualidad y las finanzas.

décadas era prácticamente imposible ser dueños de propiedades o hacer transferencias a los parientes. No se hacía promoción para esta clase de servicios en ningún campo de la división.

Mientras estaba frente a un grupo de pastores en Ucrania, pensaba que tanto mi presentación como mi inglés serían algo desconocido para ellos. Respiré profundo y pregunté: “¿Hay alguien aquí que se haya visto en el caso de recibir algún legado para la iglesia que alguien haya dejado especificado en su testamento?”

Me sentí muy bien al ver levantarse una media docena de manos. La primera fue la de Michael Gerdt, pastor de la iglesia de Kiev, que relató la experiencia de Victoria Dmitrievna Evseyeva, bautizada como miembro de la Iglesia Adventista el 16 de junio de 1995. Entre su bautismo y su muerte asistió fielmente a la iglesia cada semana, y con mucho entusiasmo servía como organista de la congregación.

En 1999, el pastor Gerdt fue nombrado pastor de la Iglesia Adventista No. 11 de Kiev. Un día visitó a Victoria. A pesar de su edad, ella era activa en la iglesia y siempre estaba ansiosa de compartir su fe en Jesús. Nunca se había casado ni tenía parientes. Su felicidad era pertenecer a la familia de Dios. Su iglesia había llegado a ser su única familia. Sin embargo, estaba planeando dejar su apartamento a una amiga no adventista. El pastor Gerdt le preguntó si ella conocía la voluntad de Dios en cuanto a la propiedad. Dijo



Victoria Evseyeva

que no sabía nada.

Al día siguiente el pastor le llevó el libro de Elena de White, *Consejos sobre mayordomía*, y la anciana lo recibió con mucho interés. En la página 342, leyó lo siguiente: “Téngase siempre presente que el egoísta sistema actual de disponer de la propiedad no es plan ideado por Dios, sino por el hombre. Los cristianos deben ser reformadores y romper el sistema actual, dando un aspecto completamente nuevo a la confección de los testamentos. Téngase también presente la idea de que es la propiedad del Señor la que estamos manejando. La voluntad del Señor en este asunto es ley”.

Las palabras, aunque eran nuevas, la impresionaron profundamente por obra del Espíritu Santo. Un sábado, Victoria se acercó a su pastor para decirle que había decidido dejar su apartamento a su iglesia.

La Hna. Victoria murió a principios del año 2007. Varios años antes ella había preparado su testamento cristiano, debidamente firmado y registrado. Donó su apartamento que valía cerca de 1.800.000 rublos (\$70.000 dólares) para la obra de Dios. En términos del mundo occidental, es como si hubiese donado el sueldo de toda su vida.

Con los cambios que han ocurrido en Rusia y Europa Oriental en años recientes, algunas familias han podido adquirir propiedades sin dificultad. Algunos miembros de iglesia tienen bienes que pueden dejar



Asociación Adventista de Belice

en herencia mediante un testamento. Muchos otros, a la manera de Victoria Evseyeva, están extendiendo su mayordomía más allá de sus vidas, haciendo inversiones similares en el cielo.

Regalos a la Asociación de Belice

En la División Interamericana, la Asociación Adventista de Belice fue bendecida cuando el ejecutor de la Sra. Lydia Worlsworth Smith entregó a la misión \$256.000Bz (128.000 dólares) y una casa valorada en \$80.000Bz (40.000 dólares). La Sra. Smith había dejado instrucciones específicas en su testamento para bendecir la iglesia con sus bienes.

Esta donación de \$168.000 dólares llegó a ser la mayor contribución individual que hizo posible que la misión de Belice pasara a ser asociación. El dinero para el pago inicial de un nuevo edificio vino de este regalo. Las instalaciones suplieron las necesidades del campo y resultaron perfectas para efectuar la transición.

Lo que Dios Dice

Un día el profeta Isaías recibió

del Señor una tarea especial. Debía ir al rey Ezequías para darle un mensaje directo procedente del Gobernante del Universo. El mensaje era de tal importancia, que la Escritura lo registra dos veces. Lo encontramos en 2 Reyes 10:1 y en Isaías 38:1. He aquí lo que Ezequías escuchó: “El Señor dice: Dispón de tu casa, porque has de morir y no vivirás”.

Dios le estaba diciendo al rey Ezequías directamente que pronto iba a morir. En preparación para la muerte, debía “disponer” de su casa. ¿Qué quiso decir Dios?

La Biblia es clara: “Porque nada hemos traído a este mundo, y sin duda nada podremos llevar” (1 Timoteo 6:7 NRV). Por lo tanto, debemos comprender que como buenos mayordomos, debemos hacer arreglos para transferir nuestros bienes en forma sensata. Debemos beneficiar a nuestros parientes y a otros dependientes, pero también debemos recordar a nuestra gran familia. Elena de White dice: “Al legar vuestra propiedad por testamento a vuestros parientes, cuidado de no olvidar la causa de Dios” (*Ibid.*). Ella continúa preguntando: “¿Queréis asegurar vuestra propiedad? Colocadla en la